

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1988/20

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

A N U N C I O

De conformidad con acuerdo con lo establecido en el decreto de esta Alcaldía n.º 1080/2020, de fecha 1 de octubre de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la enajenación del lote de piñas n.º U/2020 del Monte de Utilidad Pública n.º 78 de esta localidad, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila).

Obtención de documentación e información:

- 1) Dependencia: Secretaría.
- 2) Domicilio: Plaza de la Villa n.º 1.
- 3) Localidad y Código Postal: Las Navas del Marqués (Ávila) 05230.
- 4) Teléfono: 918972000
- 5) Documentos: Pliego de Condiciones Técnico Facultativas, de Condiciones Técnicas Complementarias y de Cláusulas administrativas particulares.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: contrato privado.
- b) Descripción: enajenación del aprovechamiento forestal en el monte de utilidad pública n.º 78 de este municipio, denominado "El Alijar", del Lote n.º U/2020, de Piñas.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Procedimiento: procedimiento abierto con publicidad.
- b) Criterios de adjudicación:
 - Único criterio oferta económicamente más ventajosa.

4. Valor estimado del contrato. Tasación índice de SEISCIENTOS (600,00) euros.

5. Garantía exigidas.

Provisional: dieciocho (18,00) euros.

Definitiva: cinco por ciento (5 %) del importe de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: dentro del plazo de VEINTE días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento Plaza de la Villa n.º 1, en horario de atención al público (de 09:00 a 14:00 horas).

7. Apertura de ofertas. Tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las catorce horas en el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila).

Las Navas del Marqués, 2 de octubre de 2020.
El Alcalde, *Javier Sastre Nieto*.

